

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS
DROGAS**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

(SESIÓN VIRTUAL)

LUNES, 8 DE JUNIO DE 2020

En Lima, a través de la plataforma Microsoft Teams y siendo las quince horas y treinta minutos, del día lunes 8 de junio de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas bajo la presidencia del señor congresista **Daniel Belizario Urresti Elera**, los señores congresistas **Miguel Ángel Vivanco Reyes (Vicepresidente)**, **Jhosept Pérez Mimbela (Secretario)**, **Lenin Fernando Bazan Villanueva**, **Walter Benavides Gavidia**, **Alfredo Benites Agurto**, **Ricardo Miguel Burga Chuquipiondo**, **Paul Gabriel García Oviedo**, **Cecilia García Rodríguez**, **Otto Napoleón Guibovich Arteaga**, **Jesús del Carmen Núñez Marreros**, **Rubén Pantoja Calvo**, **Perci Rivas Ocejo**, **Walter Jesús Rivera Guerra**, **Valeria Carolina Valer Collado**, **José Alejandro Vega Antonio** y **Mariano Andrés Yupanqui Miñano**, como miembros titulares.

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE**, dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **PRESIDENTE** dio cuenta de la dispensa de aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del 1 de junio de 2020.

Asimismo, dejó constancia de que por un error material el Acta de la sesión del 1 de junio, que fue remitida a los miembros de la comisión consignó una sumilla errónea respecto del proyecto de ley 3254/2018-CR, respecto del cual la

Comisión acordó su inhibición. Señaló que por dicha razón se había reenviado el acta aprobada con dispensa de su lectura con la corrección del error material.

II. DESPACHO

El **PRESIDENTE** dio cuenta que como parte de la agenda para la presente sesión, se remitió a sus correspondientes correos electrónicos el acta señalada, la relación de los últimos documentos remitidos y recibidos por la Comisión, así como el Cuadro de Proyectos de Ley ingresados en la última semana. Asimismo, señaló que sobre las iniciativas legislativas se había procedido con el trámite inmediato de los pedidos de opinión respectivos a las instancias competentes.

El **PRESIDENTE** manifestó que si algún congresista tuviera interés en algún documento, puede solicitar copia del mismo a la secretaría técnica.

III. INFORMES

El **PRESIDENTE** consultó si algún señor congresista tenía algún Informe que presentar. Tomaron el uso de la palabra las congresistas **Rivas Ocejo**, quien dio cuenta del desenlace favorable respecto a la búsqueda del soldado Wilber Carcausto, a la vez de reconocer el rol desempeñado por el Presidente de la Comisión. Asimismo, el congresista **Pantoja Calvo** informó de la incorporación de la congresista Núñez Marreros al grupo de trabajo que conjuntamente con la congresista Valer Collado evalúa la problemática de FOVIPOL, FOVIMAR, FOVIFAP y FOVIME.

IV. PEDIDOS

El congresista **Benites Agurto** solicitó oficiar al Ministerio de Defensa para que informe sobre las labores de relacionamiento que está realizando en atención a las poblaciones vulnerables, en la lucha contra la pobreza, así como los criterios para llevar a cabo estas políticas públicas. Asimismo, solicitó que dicho ministerio informe el estado de la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM, así como de las acciones de promoción de cultivos alternativos.

El congresista **Benavides Gavidia** pidió proizar el proyecto de ley 5320/2020-CR de su autoría e incorporar su propuesta en el dictamen correspondiente, referido a la participación de las rondas campesinas en el CONASEC

El congresista **Pantoja Calvo** manifestó su preocupación e interés en conocer cómo se realizan las operaciones militares en las zonas del VRAEM y del Putumayo, si es que se cumplen los protocolos de bioseguridad entre los miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales, pues conoce que hay personal infectado y sin apoyo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El congresista **Rivera Guerra**, anunció su incorporación a la Comisión.

El congresista **Bazán Villanueva** solicitó trasladar el pedido de los miembros de la sanidad policial y militar asimilados en cuanto a la propuesta legislativa vinculada a su situación. El **PRESIDENTE** le informó que se trataba de una Autógrafa que había sido observada y que en próxima sesión sería debatido el predictamen sobre la materia.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del señor Teniente General Gastón Rodríguez Limo, Ministro del Interior, a fin de que informe sobre el proceso de adquisición de las aeronaves: avión Antonov AN-178, de procedencia ucraniana; así como de 2 helicópteros adquiridos en el marco del Decreto Supremo 019-2019-IN, que “Declara de interés nacional el objeto de contratación de adquisición de aeronaves de gran envergadura para recuperar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú”

El Presidente dio la bienvenida al señor Ministro del Interior e invitó a dar inicio al tema de su exposición y le comunicó que al término de ella se le formularían las preguntas u observaciones de los integrantes de la Comisión.

El señor Ministro del Interior Gastón Rodríguez Limo informó sobre el proceso de adquisición de las aeronaves: avión Antonov AN-178 de procedencia ucraniana y dos helicópteros adquiridos en el marco del Decreto Supremo N° 019-2019-IN que declara de interés nacional el objeto de contratación de adquisición de aeronaves de gran envergadura para recuperar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú. Dentro del marco general expuesto, señaló la actual situación del parque aeronáutico de la PNP, el número de aviones y helicópteros con que cuenta y la antigüedad de la flota. Explicó la problemática que comprende el limitado número de aeronaves, los inoperativos, y las de transporte pesado, así como las acciones llevadas a cabo para recuperar la capacidad operativa, entre las cuales mencionó al Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Renovación, Reemplazo y Reparación del equipamiento de la PNP 2015-2019. Considerando como base del financiamiento el Fondo de Defensa, creado por Ley 28455, Ley que crea el Fondo para la FFAA y PNP, detallando el contenido y disposiciones de la citada Ley.

En cuanto al proceso de adquisición del avión Antonov AN-178 en el marco del DS 019-2019-IN pormenorizó la línea de tiempo de la inversión- compra del avión, la misma que va desde la dación del ya mencionado Plan Estratégico hasta la ejecución contractual que concluirá en octubre de 2021. Distinguió como etapas del proceso: i) Planeamiento e inversión, ii) Proceso de adquisición y, iii) Ejecución contractual. Mencionando en cada una de ellas, la base legal y los procedimientos administrativos en que se apoyaron. De igual manera, se explicó las compras de los dos helicópteros.

Fue materia de su exposición también, las acciones adoptadas por el Ministerio en relación con dichas compras, señalándose los oficios dirigidos a la Contraloría General de la República, el inicio de Auditoría de cumplimiento al proceso de compras, además de disponer, según Memorando Múltiple de junio de 2020, la incorporación de Cláusula Anticorrupción en todos los contratos a celebrar.

Finalizada la exposición, el **PRESIDENTE** agradeció la misma y ofreció la palabra a los integrantes de la Comisión.

Intervinieron las señoras y señores congresistas Pantoja Calvo, Vivanco Reyes, Rivas Ocejo, Nuñez Marreros, Pérez Mimbela, Burga Chuquipiondo, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Guibovich Arteaga y Valer Collado.

Las preguntas, críticas y observaciones giraron en torno a la adquisición y suscripción del contrato, la no observancia a la Ley de adquisiciones para el Estado, la falta de inclusión de la cláusula de anticorrupción. Así también a la selección del Estado extranjero y los factores técnicos y económicos que deber considerar la Contraloría General de la República. Se hizo hincapié en características de la compra, la falta de una certificación internacional de calidad, la práctica de una auditoría específica y también se inquirió sobre la urgencia de la adquisición en estos difíciles momentos, principalmente.

El señor Ministro del Interior atendió a las interrogantes formuladas y se comprometió a hacer llegar por escrito las respuestas a fin de que sean alcanzadas a todos los miembros de la Comisión. Mención especial se hizo de las preguntas formuladas por el congresista Rivas Ocejo.

Finalizada la participación del señor Ministro del Interior, el **PRESIDENTE** agradeció su exposición y su disposición para atender las interrogantes.

5.2 Debate del Pre dictamen recaído en los proyectos de Ley 5120/2020-CR y 5227/2020-CR, que proponen la Ley que modifica la Ley 28101, Ley de Movilización Nacional.

El señor presidente dio cuenta de la situación procesal en que se encontraba el predictamen sobre dicha materia y que se había recibido la opinión del Ministerio de Defensa, la misma que llegó luego de la elaboración del citado documento por lo que proponía postergar su debate a fin de incorporar lo pertinente de las opiniones recibidas últimamente, dentro de las que se incluía la remitida por la congresista Valer Colado. No hubo oposición a la propuesta.

En este punto, el señor presidente solicitó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos, propuesta que fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, el señor presidente, levantó la sesión.

DANIEL BELIZARIO URRESTI ELERA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS

JHOSEPT PÉREZ MIMBELA
SECRETARIO
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y
LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.